Núm. 76.—Sábado. CUARTA EPOCA.) 29 de marzo de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*San Juan Clímaco abad.*

EL SOL..... Sale...... á las 5 y 47 minutos. Pónese.. á las 6 y 13 minutos.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 17 de mavzo.

Se lee en la Democrácia del Rhin; Un decreto de Mr. West da á los guardias nacionales de Strasburgo un plazo de 5 dias para hacer la entrega de las armas y efectos del equipo que han recibido del Estado. Pasado este plazo, los que no hayan hecho la entrega, serán considerados como detentores de armas de guerra y encausados conforme á la ley de 1851.

—Se tienen noticias de una deplorable catástrofe que tuvo lugar el 8 *de febrero en la rada del Rio Janeiro. El buque frances* Elisa *partido del Havre el* 6 *de noviembre con* 216 *pasageros con destino á S. Francisco, hizo esplosion, habiendo prendido fuego á* 80 *kilógramos de pólvora que se ignora porque motivo se hallaban á bordo. Afortunadamente la mayor parte de los viajeros habian bajado á tierra en el momento de la catástrofe.* 10 *personas quedaron muertas en el acto, y* 12 *heridas, muy gravemente algunas.*

Idem 18.

En la sesion de ayer de la Asamblea nacional, el ministro de Agricultura y Comercio espuso las nuevas miras de gobierno relativamente á la cuestion de los azúcares. La rebaja de 20 *francos. que en cuatro años debia hacerse en los derechos de entrada, no es posible por ahora, dijo, atendido al estado de la hacienda pública; no obstante se conviene en la de* 10 *fr. por los azúcares estrangeres, con tal què se adopte la cantidad transitoria de* 12 *fr.* 50 *c. el primer año.*

—Por Triestre se han recibido noticias de Bombay que llegàn al 17 *de febrero, de Calcuta al* 8 *y de Hong-Hong al* 29 *de enero. Los periódicos de Bombay anuncian que el fuerte Aroor, en el estado de Nizam, se ha rendido á discrecion el* 4 *de febrero, y que parte del territorio del príncipe fué tomado por el gobierno de la Compañia de las Indias orientales, como equivalente á* 60,000 *libras esterlinas que se le debian.—En el Punjáub se construian* 450 *millas de canales. Lord Dolhousie se ocupaba activamente en la instruccion de los indígenas, y era secundado por los habitantes.—El North China Herald anuncia que algunos misionistas de la sociedad de Lóndres habian descubierto en el interior del pais á* 350 *millas de Pekin, una colonia de judios.*

MARSELLA 19 *de marze.*

Anteayer se recibieron en Marsella algunos detalles sobre las escenas tumultuosas de Auriol, Con pretesto del sorteo para el ejército se formaron algunos grupos: en una de las banderas que llevaban se leian estas palabras sorteados demócratas; *aun que estos eran en corto número. Los amotinados cantaban canciones patrióticas, y habiendo el comisario de policia preso á uno de los cantores, sus compañeros le pusieron en libertad. Por la noche se les intimó que se retiraran; pero no quisieron obedecer. Mas tarde obedecieron al prefecto interino y al procurador de la República, acompañados de algunos húsares.* (*D. de B.*)

ESPAÑA.

MADRID 15 de marzo.

Sean las que fueren las condiciones del arreglo de la deuda, estamos profundamente convencidos de que este no llegará jamas á tener exacto cumplimiento, ni á estar en armonia con el progresivo desarollo de los intereses públicos, sino descansa sobre el fecundo principio de la desamortizacion civil, eclesiástica y municipal. Llamamos sobre esto muy particularmente la atencion de los señores diputados que asisten á las discusiones de la comision encargada de formular el proyecto del citado arreglo.

Solo poniendo en circulacion la inmensa riqueza amortizada, es como el gobierno español podrá satisfacer puntual y religiosamente á los acreedores del Estado sin perjuicio del erario. Solo ingresando en el Tesaro el rico producto de los bienes hoy estancados, es como se conseguirá hacer compatible la estincion gradual de la deuda con el mejoramiento de la agricultura y la prosperidad de la industria y del comercio.
En vano se intentará alucinar con engañosas promesas á los tenedores de créditos contra la nacion. La ley les ofrecia como segura garantia las propiedades desamortizadas, si hoy una nueva ley retira esa garantia, los impacientes y desconfiados acreedores dudarán con sobrados motivos en daño de nuestra reputacion y nuestra honra, de cuantos ofrecimienios se les hagan.

La desamortizacion no es únicamente un medio poderoso de enriquecimiento, un manantial inagotable de beneficiosas reformas, es tambien una cuestion de dignidad, de decoro nacional. Las córtes deben estudiar concienzudamente el proyecto de ley que va á ser sometido á su examen y aprobacion, antes de pronunciar un voto que será de terribles consecuencias ó de grandes resultados para España.

La cortes deben recordar las incalculables ventajas que produjo la desamortizacion, y calcular las que hubiera producido si los gobiernos que se sucedieron desde 1843 no incurriesen en el fatal error de secar esa abundante fuente de riqueza, bastardeando unas veces y anatematizando otras abiertamente el sabio y regenerador pensamiento de las anteriores administraciones progresistas.

En la sesion del 10 del actual manifestó con estrañeza un dignísimo diputado, que apesar de haberse enagenado tantos bienes nacionales, el empeño en que se encuentra la nacion es casi igual al que tenia en 1820, en cuya época ascendia á 14,000 millones de reales.

El diputado que se espresó en estos términos fué seguramente muy exacto; y sin embargo, vamos á demostrar que es el mayor elogio que puede hacerse de la desamortizacion. Calculando el aumento anual de la deuda desde 1820 por el que tuvo en cada uno de estos últimos años resulta sin exageracion un esceso de 9.000,000 de reales. La verdad de este cálculo está demostrada en los siguientes datos, oficial el uno y semioficial el otro. Segun los estados publicados por el gobierno en la Gaceta del 19 de abril del mes pasado, importan las deudas de la nacion 12,500 y pico de millones. Por otra parte El Orden, que es un periódico ministerial, declara de un modo positivo en su número del último dia 11, que el papel del estado amortizado á consecuencia de las enagenaciones hechas del 1835, asciende á SIETE MIL MILLONES DE REALES.

He ahi probada con el argumento incontestable de los números, la alta conveniencia de la desamortizacion, si las propiedades puestas en venta alcanzaron á amortizar siete mil millones de reales, al partido progresista es á quien le cabe esa gloria.

¡Siete mil millones de reales á pesar de haberse puesto tantas trabas á la enagenacion de los bienes nacionales, durante el largo periódo de la dominacion moderada! ¡A que altura se hubiera elevado esta suma si continuasen al frente del gobierno los progresistas!

El partido moderado condenó la desamortizacion en la tribuna y en la prensa, calificando de *inicuo despojo* las ventas hechas en virtud de una ley dada por las Cortes y sancionada por la Corona; el clero envalentonado con ese ejemplo se lanzó á la cátedra del Espiritu-Santo, y fulminó su escomunion sobre la conciencia de los compradores, y se sirvió del confesionario para aterrar á los timoratos, fulminando los anatemas de la iglesia contra los que adquiriesen bienes nacionales; y no obstante se amortizaron siete mil millones de reales ¿No puede asegurarse que sin tales y tan graves obstáculos se hubiera elevado esta suma á 10,000.000,000 de reales?

Continuando, como querian nuestros correligionarios políticos, la venta de las propiedades devueltas al Estado, y calculando sobre los datos que acabamos de esponer, es indudabls que en un corto plazo de años hubiera salido la nacion de todos sus empeños.

Estas ligeras consideraciones juzgamos que suficientes para que el Congreso de los diputados no apruebe el proyecto de arreglo de la deuda, si no en el caso de estar cimentado sobre la desamortizacion civil, eclesiástica y muncipal.

(Nacion.)

Otra vez nos vemos precisados á levantar nuestra voz contra la Polonia, ya que por una estraña fatalidad siempre es agresiva con el ministerio Bravo Murillo y siempre sale con las manos en la cabeza. El tema obligado de la situacion actual, es la conducta de esta fraccion moderada. que próxima á espirar por falta de verdaderos principios, hace los mayores esfuerzos para aparecer robusta y con la facultad y el poder que no tiene.

La cuestion de las cuentas del teatro real, que algunos diputados pidieron, y á cuyo deseo el señor conde de San Luis tuvo la complacencia de adherirse, han dado márgen ya en el Congreso á algunas escaramuzas y al cabo serán la causa de que se empeñe una batalla en toda forma. Los que de seguro salen mas mal parados de la susodicha refriega son los rojos. Nada, absolutamente, nada importa, que en la cámara popu-

lar salgan absueltos de toda culpa, los que con perjuicio de otras obras mas perentorias y de mas absoluta necesidad, emplearon inmensas sumas en la construccion de un teatro insostenible, eterno monumento levantado al despilfarro por el anterior gabinete. Nada significará tampoco la satisfaccion que por este triunfo ficticio se refleje en sus adeptos: la nacion entera no ignora los sacrificios que ha hecho, y pronto sabrá tambien cómo y de qué manera se ha aprovechado por los miembros del ministerio Narvaez-Sartorius.

Cuando en algunos pueblos se arrancaban las rejas de los balcones para pagar la exorbitante contribucion que pesaba sobre ellos; cuando en otros se vendian los aperos de labranza con el mismo objeto y se sumia de esta manera á infinidad de familias en la miseria y desesperacion, en Madrid se levantaban edificios de lujo donde los ricos pudieran solazarse y donde el estenuado orgullo español dijera: *no tengo que comer pero poseo un teatro de Opera.*

¿Y los hombres que asi emplearon los capitales del erario, son los que hoy se levantan para combatir al ministerio Bravo Murillo, culpándole de poco económico y queriendo arrojar sobre él, la mancha que arrojaron sobre su pasada administracion. ¿Asi olvidan sus antecedentes, para presentarse á la faz del pais, exigiendo economias casi imposibles y provocando conflictos de fatales consecuencias tal vez, entre el gobierno y las Córtes?

Pero sin querer nos hemos apartado de principal objeto de nuestro artículo.

La cuestion del Teatro real es una de las que mas vivamente preocupan la atencion de las personas que la han seguido paso á paso por todas sus fases, y que han visto el giro que se la ha hecho tomar en distintas ocasiones. Desde que se recogian los periódicos porque hablaban de un *teatro*, desde entonces esta cuestion adquirió unas proporciones inmensas á la faz del público que estaba interesado en saber la verdad de los hechos. Sin duda el señor Sartorius, que vió la impaciencia de todos y que confiaba demasiado en la benignidad del Congreso, no tuvo inconveniente en acceder por su parte, á la demanda de algunos señores diputados que querian examinar en el parlamento las cuentas del Teatro Real. A *nueve* millones ascienden los gastos de este edificio, cantidad exorbitante, si se considera el estado del pais, para emplearla en obras de lujo que no traigan utilidad alguna y que solo son una eterna censura de los que las mandaron llevar á cabo. Esta cantidad está sacada del presupuesto de obras públicas, y no toda ella, porque solo se puede disponer de *cuatro* millones, y el gobierno de entonces sacó *nueve* con este objeto del presupuesto citado. Cuando los caminos se hallan en un estado tan deplorable como los nuestros; cuando por falta de vias de comunicacion nuestra riqueza se pierde escondida, parece un sarcasmo dirigido á la nacion entera el emplear *nueve* millones, contra lo que manda la ley, en un teatro que ni siquiera sirve para proteger á nuestra pobre literatura nacional. Las Córtes, pues, por muchas simpatias que sientan hácia los miembros del anterior gabinete, no deben dejar pasar desapercibido este abuso.

El dia que se ventile formalmente esta cuestion en el Congreso, volveremos á ocuparnos de ella.

(Observador.)

Idem 18.

En el consistorio secreto celebrado el 17 de febrero último, Su Santidad, pronunció una alocucion con motivo de las disidencias sobre la disciplina y la jurisdiccion ocurridas en el arzobispado de Hoa en las Indias Orientales, hallándose al frente de aquella diócesis al señor don José de Silva Torres, arzobispo en la actualidad de Palmira, coadjutor del de Braga. (España.)

El domingo por la tarde á la hora en que era mas numerosa la concurrencia del Retiro, tuvo lugar un suceso que por lo inesperado y agradable, llamó bastante la atencion. Fué aquel, el de la aparicion en las ya crecidas aguas del estanque, del precioso *Vaporcito* que el señor Rotalde ha construido con objeto de dedicarlo á S. M., el cual hacia su primer viaje de prueba. Madrid, que carece de espectáculos marítimos, puede, no obstante, recrearse con estos ensayos, que deseamos se repitan en adelante. Entre las pocas personas que iban á bordo del *vapor*, distinguimos á nuestro simpático amigo el señor don Manuel de Eulate, comandante de las realas falúas.

(Las Novedades.)

Idem 19.

Decíase ayer que con motivo de los últimos debates parlamentarios se habia celebrado una reunion de personas muy autorizadas en el partido progresista, en la cual se habria resuelto que la minoria del Senado y del Congreso tomase una actitud mas resuelta y decidida. Hasta ahora no hemos, sin embargo, descubierto estas nuevas tendencias en el diario que mas relaciones tiene al parecer con los gefes del partido progresista.

Ha sido nombrado pintor de cámara el conocido artista D. Francisco de Paula Van-Halen.

(España.)

Nuevas noticias que hemos recibido están contestes en que ha mediado una nota poco amistosa entre el gobierno frances y el español. Parece que el ministerio de Luis Napoleon se muestra quejoso de que cuando la Francia tiene acreditado un embajador cerca la Reina de España se envie á Paris solo un ministro plenipotenciario, y concluye asegurando que la destitucion del duque de Sotomayor, hija segun la voz pública, de los obsequios que se han tributado al general Narvaez, ha causado en Paris y causará en Europa una impresion funesta y dolorosa. Hoy se afirma que el gobierno español ha respondido ó va á responder decorosa y firmemente á Luis Napoleon.=Y á propósito de noticias diplomáticas ó que se le acercan, sepa V. que el domingo último dió el embajador ingles en esta córte una gran comida á los ministros de Estado y de la Gobernacion, al general Pavia y á otros personages en su generalidad afectos á la situacion actual. Por supuesto ya se comprenderá que esta noticia nada tiene que ver con la anterior.

(Diario de Barcelona.)

Palma 29 de marzo.

Estamos informados que la banda de música del regimiento infanteria Isabel 2.ª, mañana y dias festivos sucesivos, al salir de misa tocará, segun costumbre, escogidas piezas en obsequio de este público, variando el punto de su ejecucion que será en la Rambla. Lo que se pone en conocimiento de los filarmónicos y aficionados á la orquesta.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
indirectas de las Baleares.

Se avisa á los sugetos que tengan géneros, frutos y efectos constituidos en depósito doméstico para que dentro de los tres primeros dias del mes de abril próximo presenten en esta administracion relaciones de las existencias que les resulten el dia 31 del actual, en la inteligencia de que al que deje de llenar esta formalidad, se le exigirán los derechos de las partidas de que no dé razon, por deberlas considerar consumidas con tal omision. Palma 29 de marzo de 1851.=José Luis Perelló.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

El soldado Bartolomé Oliver del batallon Cazadores de Figueras número 8, que se halla en esta plaza en uso de cuatro meses de licencia, se presentará en la secretaria de este gobierno de nueve á diez del dia de mañana para entregarle un documento que le interesa. Palma 29 de marzo de 1851.=D. O. de S. E.=El teniente coronel graduado ayudante secretario=Antolin Llarena.

NAVEGACION

EMBARCACION FONDEADA DIA 28.

De Villanueva en 3 dias jabeque S. Francisco de 40 ton., pat. Pedro Roca con vino, 9 mar. y 1 pasag.

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. don Gabriel Medinas con 19 pasag.

Para Sevilla tartana Cármen de 54 ton., pat. Antonio Roselló, con cascos vacios y 6 mar.

Para Barcelona laud Emilio de 45 ton., pat. Pedro Llofriu, con algodon y 9 mar.

AVISOS

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la loteria del 14 de abril á 100 reales vellon cada entero. Los hay tambien de la que se sorteó hoy al mismo precio. Palma 29 de marzo de 1851. —Jaime Muntaner.

ESTABLECIMIENTO
de instruccion primaria elemental y superior especial para 36 alumnos

DIRIGIDO POR EL PROFESOR

DON PABLO FERRER MORENO.

En la casa habitacion número 45 entresuelos del señor Sureda, calle de *can Veri*, queda abierto el registro de matrícula todas las mañanas de diez á doce, hasta completar el número de treinta y seis alumnos.

La apertura del establecimiento será el 1.° del próximo abril.

Se reparten prospectos á los señores padres ó tutores que deseen enterarse del régimen del establecimiento, medios disciplinarios, educacion práctica y marcha progresiva de la enseñanza, que se aplicará á todas las clases.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron	16	5		á			
Aceite cuartan	1	3		á	1	11	6
Algarrobas, quintal	1			á	1	1	
Carbon de encina, arroba		4	4	á		5	2
Cebada *(ordio)* barcilla		11		á			
Lana en vellones, quintal				á			
Idem de lino, idem				à			
Leña, idem		4	6	á		6	
Paja, idem		7	6	á		8	
Queso, idem	9			á			
Trigo barcilla *en la cuartera*		15	6	á		16	8
Idem idem *en el muelle*		15	4	á		16	
Xexa, idem		19	6	á			
Mercado							
Habas, almud		2	8	á		5	
Aceitunas verdes, idem				á			
Idem negras, idem				á			
Frijoles, idem		4	4	á			
Garbanzos, idem		4		á			
Guijas, idem		3		á			
Judias blancas, idem		5		á			
Higos pasos libra			6	à		1	6

TEATRO

Funcion para mañana.

Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena el grandioso espectáculo teatral en 4 actos, divididos en 6 partes y escrito espresamente por el célebre poeta don José Zorrilla, con el título de

LA CREACION Y EL DILUVIO.

Este drama se divide en los términos siguientes:

LA CREACION

introduccion fantástica en dos partes; 1.ª *El Caos.* 2.ª *El Paraiso.*

EL DILUVIO UNIVERSAL,

comedia de espectáculo en 4 actos.

PERSONAGES EN LA CREACION.=*Luzbel*, señor Simó; *El Caos*, señor Pí; *El arcàngel Miguel*, señora Tenorio; *Adan*, señor Denisse, *Eva*, señorita Palmira; *Un querubin.*

PERSONAGES EN EL DILUVIO.=*Luzbel*, señor Simó; *La Tentacion*, señora Pamias; *Noe*, señor Munner; *Jafet*, señorita Valero; *Sem*, señorita Segura (R.); *Cam*, señor Valero; *Nacor*, señor Fontdevila; *Bártena Serafila*, señorita Segura (M.); *Bártena*, señora Tintoré; *Ada*, señorita Tintoré; *Celfora*, señorita Amat; *Tares*, señor Català menor. *Gente de la ciudad de Euse, músicos y bailarines.*

Inútil es hacer la apologia de este drama, pues está suficientemente recomendado con el nombre de su autor. La compañía ha procurado no escasear gasto alguno para su representacion, exornándolo con bailes, coros etc. En el final de la comedia se cantará un coro por toda la compañía, composicion de don José Freixes.

En atencion á los muchos gastos que ha originado este drama para ponerlo en escena, la compañía se ve obligada á alterar el precio de la entrada.

A las siete y media   Entrada 5 rs.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.